



CONDICIONES **GENERALES DE VENTA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO

Las presentes Condiciones Generales de Venta, en adelante las "**Condiciones**", regulan las relaciones comerciales entre **EIM MODA SAS**, en adelante "**EIM Moda**", y sus clientes, en adelante el "**Cliente**", respecto de la venta de productos y, cuando corresponda, la prestación de servicios relacionados.

EIM MODA SAS es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT **901.452.888-0**, con domicilio en: **Calle 76 # 52D – 118, C.I. Platino Plaza, 055410 Itagüí, Antioquia, Colombia**

Correo electrónico de contacto comercial: **comercial@euro-insumos.com**

Estas Condiciones regulan, entre otras, las operaciones de compraventa de productos, suministros, servicios de tintura, grabación, estampación, pintura, diseño y demás servicios ofrecidos por EIM Moda.

2. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La aceptación de una cotización, propuesta, pedido, orden de compra, factura o cualquier otro documento comercial emitido por EIM Moda, así como el pago o recepción de los productos, implicará la aceptación de las presentes Condiciones.

Cuando existan condiciones particulares expresamente aceptadas por ambas partes, estas prevalecerán sobre las presentes Condiciones únicamente respecto de las materias que regulen específicamente.

El Cliente declara que tiene capacidad legal y facultades suficientes para contratar y obligar a la persona natural o jurídica en cuyo nombre realiza la operación.

3. CLIENTES EMPRESARIALES Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

EIM Moda desarrolla principalmente actividades comerciales con empresas, empresarios, profesionales y demás clientes que adquieren productos o servicios para fines relacionados con sus actividades económicas.

No obstante, cuando una operación se encuentre sometida a normas imperativas de protección al consumidor, estas serán aplicables en los términos establecidos por la legislación colombiana.

Ninguna disposición de estas Condiciones pretende excluir, limitar o desconocer derechos que legalmente tengan carácter irrenunciable.

4. COTIZACIONES Y OFERTAS

Las cotizaciones emitidas por EIM Moda indicarán, cuando corresponda:

- productos o servicios ofrecidos;
- referencias;
- cantidades;
- precios;
- impuestos aplicables;
- condiciones de pago;
- plazo estimado de entrega;
- condiciones de transporte;
- vigencia de la oferta;
- especificaciones técnicas;
- condiciones particulares.

Salvo que se indique expresamente un plazo diferente, las cotizaciones tendrán una vigencia de **treinta (30) días calendario**.

La cotización dejará de ser aplicable cuando finalice su período de vigencia o cuando se produzcan circunstancias que afecten sustancialmente la disponibilidad, precio o condiciones del producto.

Una cotización no constituirá necesariamente aceptación de una orden de compra hasta que EIM Moda confirme el pedido.

5. FORMALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS

Los pedidos podrán realizarse mediante:

- correo electrónico;
- orden de compra;
- plataforma electrónica;
- sistema de gestión comercial;
- documento físico;
- firma electrónica o digital;

- cualquier otro medio autorizado por EIM Moda.

EIM Moda podrá solicitar información adicional antes de aceptar un pedido.

El contrato se entenderá formalizado cuando EIM Moda acepte expresamente el pedido o cuando comience su ejecución. Las partes reconocen la validez de las comunicaciones y documentos electrónicos de acuerdo con la legislación colombiana aplicable al comercio electrónico y a los mensajes de datos. La Ley 527 de 1999 reconoce expresamente efectos jurídicos y fuerza obligatoria a los mensajes de datos y permite que la oferta y aceptación contractual se expresen por medios electrónicos.

6. PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES

Los productos serán suministrados conforme a las características, referencias, cantidades y especificaciones indicadas en la cotización, pedido, ficha técnica, muestra o documento comercial correspondiente.

Las fotografías, ilustraciones, colores, muestras y representaciones publicadas en catálogos o en la página web podrán tener carácter orientativo cuando así corresponda por la naturaleza del producto.

Los productos sometidos a procesos de fabricación, tintura, estampación, pintura, acabado u otros procesos similares podrán presentar variaciones razonables inherentes al proceso productivo, siempre que estas no supongan un incumplimiento sustancial de las especificaciones acordadas.

EIM Moda podrá modificar las características de productos futuros, pero dichas modificaciones no afectarán los pedidos ya confirmados salvo acuerdo entre las partes.

7. PRODUCTOS PERSONALIZADOS

Cuando un producto sea fabricado, transformado o personalizado de acuerdo con especificaciones proporcionadas o aprobadas por el Cliente, este será responsable de verificar la exactitud de:

- diseños;
- medidas;
- cantidades;
- colores;
- materiales;
- referencias;
- logotipos;
- textos;
- archivos;
- planos;
- especificaciones técnicas.

Una vez iniciada la fabricación o personalización, el Cliente no podrá cancelar o modificar unilateralmente el pedido, salvo aceptación expresa de EIM Moda o cuando una disposición legal imperativa establezca lo contrario.

Los costos adicionales derivados de modificaciones solicitadas por el Cliente después de la aprobación del pedido podrán ser facturados por separado.

8. PRECIOS E IMPUESTOS

Los precios aplicables serán los indicados en la cotización, pedido, factura o documento comercial correspondiente.

Salvo indicación expresa en contrario, los precios no incluyen:

- IVA u otros impuestos aplicables;
- transporte;
- seguros;
- gastos de exportación o importación;
- aranceles;
- gastos aduaneros;
- cargue o descargue;
- gastos especiales de entrega.

Los impuestos serán aplicados conforme a la legislación tributaria colombiana vigente.

EIM Moda emitirá las facturas correspondientes de acuerdo con las normas de facturación aplicables.

9. CONDICIONES DE PAGO

9.1. Primer pedido

Salvo acuerdo escrito en contrario, el primer pedido deberá ser pagado antes de la entrega o despacho de los productos.

9.2. Crédito comercial

EIM Moda podrá conceder condiciones de crédito a determinados Clientes previa evaluación y aprobación. El plazo de pago será el indicado en la cotización, pedido o factura.

Como política comercial, EIM Moda podrá establecer un plazo de **treinta (30) días calendario**, salvo que se pacte expresamente otro plazo permitido por la legislación aplicable.

9.3. Plazos legales

En ningún caso el plazo contractual podrá desconocer los plazos máximos imperativos que resulten aplicables a la operación.

La Ley 2024 de 2020 establece reglas de pago en plazos justos para operaciones mercantiles y contempla un máximo general de 45 días calendario, con las excepciones y reglas específicas previstas por la propia ley.

9.4. Mora

El incumplimiento del plazo de pago producirá la mora del Cliente conforme a la legislación aplicable.

En caso de mora, EIM Moda podrá cobrar intereses moratorios a la tasa máxima legalmente permitida.

Asimismo, podrá ejercer las acciones legales correspondientes para obtener el pago de las cantidades adeudadas y, cuando proceda legalmente, reclamar los costos de cobro correspondientes.

10. SUSPENSIÓN DE PEDIDOS POR IMPAGO

Cuando el Cliente tenga facturas vencidas y no pagadas, EIM Moda podrá suspender temporalmente:

- nuevos pedidos;
- entregas pendientes;
- servicios;
- fabricación de nuevos productos;
- condiciones de crédito.

La suspensión no extinguirá las obligaciones de pago existentes.

EIM Moda podrá exigir el pago anticipado de pedidos futuros cuando existan antecedentes de mora o circunstancias objetivas que justifiquen razonablemente dicha medida.

11. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Salvo acuerdo diferente, la entrega se realizará en las instalaciones de EIM Moda o en el lugar expresamente indicado en la cotización o pedido.

Cuando las partes acuerden utilizar **EXW – Incoterms® 2020**, los costos y riesgos se distribuirán conforme a dicho término.

Para operaciones internacionales, las partes podrán acordar expresamente otro Incoterm que resulte adecuado a la operación.

Los plazos de entrega indicados por EIM Moda serán:

- **definitivos**, cuando así se indique expresamente; o
- **estimados**, cuando se indique que están sujetos a fabricación, disponibilidad, transporte u otras circunstancias.

El plazo comenzará a contar, cuando corresponda, desde la confirmación del pedido y/o desde la recepción del pago acordado.

12. RETRASOS EN LA ENTREGA

EIM Moda realizará esfuerzos razonables para cumplir los plazos comunicados.

Cuando se produzca un retraso relevante, EIM Moda informará al Cliente cuando tenga conocimiento de las circunstancias que lo ocasionen.

Los retrasos derivados de fuerza mayor, caso fortuito, actuaciones de autoridades, problemas de transporte, falta extraordinaria de materias primas o circunstancias de terceros no imputables razonablemente a EIM Moda serán tratados conforme a la cláusula de fuerza mayor.

Cuando el retraso sea imputable a EIM Moda, se aplicarán los derechos y soluciones establecidos en la legislación colombiana y, en su caso, en las condiciones particulares del pedido.

13. TRANSPORTE Y RECEPCIÓN

Cuando EIM Moda gestione el transporte por solicitud del Cliente, los costos correspondientes podrán ser incluidos en la factura.

Salvo acuerdo contrario, el Cliente deberá proporcionar información completa y correcta sobre:

- dirección de entrega;
- persona de contacto;
- teléfono;
- horario;
- requisitos de acceso;
- información necesaria para el transporte.

El Cliente será responsable de los costos adicionales derivados de información incorrecta o incompleta suministrada por este.

14. REVISIÓN DE LA MERCANCÍA

El Cliente deberá revisar los productos al momento de su recepción.

Los daños externos, roturas, faltantes o señales evidentes de manipulación deberán quedar registrados, cuando sea posible, en el documento de entrega o transporte.

Los daños visibles deberán comunicarse a EIM Moda dentro de las **veinticuatro (24) horas** siguientes a la recepción.

Este plazo se aplicará a daños que razonablemente puedan detectarse mediante una inspección ordinaria al momento de la entrega.

No se entenderán automáticamente excluidos los derechos del Cliente respecto de defectos ocultos, defectos de fabricación o problemas que razonablemente no pudieran detectarse durante la recepción.

15. FALTA DE DISPONIBILIDAD

Si un producto solicitado no se encuentra disponible por circunstancias excepcionales, EIM Moda podrá:

- a) ofrecer un producto equivalente o similar, previa aceptación del Cliente;
- b) establecer una nueva fecha de entrega; o
- c) cancelar total o parcialmente la parte del pedido afectada y devolver las cantidades efectivamente recibidas correspondientes a los productos no suministrados.

Cuando la falta de disponibilidad sea imputable a EIM Moda, se aplicarán las responsabilidades que legalmente correspondan.

16. DERECHO DE CANCELACIÓN Y DEVOLUCIONES

Por la naturaleza de determinados productos, especialmente aquellos fabricados o personalizados conforme a las especificaciones del Cliente, no se admitirán devoluciones o cancelaciones una vez iniciada su fabricación, salvo aceptación expresa de EIM Moda o cuando exista un derecho legal que obligue a admitirlas.

Lo anterior no afectará los derechos que correspondan al Cliente por productos defectuosos, incumplimiento contractual o garantías legales aplicables.

Cuando una devolución sea autorizada por EIM Moda, deberá realizarse en las condiciones, plazo y lugar indicados por esta.

17. GARANTÍA COMERCIAL

Para operaciones comerciales en las que resulte aplicable una garantía contractual y salvo que se haya establecido una condición particular diferente, EIM Moda ofrecerá una garantía comercial de **un (1) meses** contados desde la entrega del producto.

La garantía cubrirá los defectos de fabricación o de materiales que sean atribuibles a EIM Moda y que hayan sido reconocidos como tales después del correspondiente análisis.

La solución podrá consistir, según las circunstancias y a criterio de EIM Moda, en:

- reparación;
- sustitución;
- reposición;
- otra solución comercial legalmente procedente.

La garantía comercial no limita las garantías legales que resulten aplicables.

18. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

Salvo disposición legal imperativa en contrario, la garantía comercial no cubrirá daños derivados de:

- a) desgaste normal;
- b) uso incorrecto;
- c) accidentes;
- d) negligencia;
- e) almacenamiento inadecuado;
- f) mantenimiento insuficiente;
- g) instalación incorrecta;
- h) modificaciones realizadas por terceros;
- i) reparaciones no autorizadas;
- j) utilización contraria a las instrucciones;
- k) montaje defectuoso;
- l) utilización para una finalidad diferente de aquella para la que fue diseñado el producto;
- m) daños causados por otros equipos, productos o componentes;
- n) fuerza mayor o caso fortuito;
- o) cualquier otra causa no imputable a EIM Moda.

El documento original contiene una relación extensa de exclusiones similares, incluyendo desgaste, modificaciones por terceros, uso incorrecto, falta de mantenimiento y fuerza mayor.

En todo caso, la garantía no cubre el teñido de los artículos vendidos, como ligeras variaciones de color, decoloración o migración de la tintura a la tela. Los clientes deben realizar todas las pruebas preliminares a la producción según el tejido al que se aplicará el botón, las condiciones de lavado de la prenda y las condiciones de transporte y almacenamiento de la prenda terminada. EIM Moda realiza un proceso de fijación sobre los productos tinturados con el fin de mejorar la adherencia y estabilidad del color. EIM Moda no ofrecerá compensación alguna por daños relacionados con el teñido de los artículos. Sin embargo, EIM Moda tomará todas las precauciones necesarias para evitar que se produzcan estos tipos de problemas.

19. PROCEDIMIENTO DE GARANTÍA Y RECLAMACIONES

Toda reclamación relacionada con garantía deberá enviarse a:

EIM MODA SAS

Calle 76 # 52D – 118

C.I. Platino Plaza

055410 Itagüí, Antioquia

Colombia

Correo electrónico: comercial@euro-insumos.com

El Cliente deberá proporcionar, cuando sea posible:

- número de factura;
- número de pedido;
- referencia del producto;
- fecha de compra;
- descripción del defecto;
- cantidad afectada;
- fotografías;

- vídeos;
- cualquier otra información necesaria para analizar la reclamación.

EIM Moda podrá solicitar que el producto sea puesto a disposición para su inspección.

La reparación o sustitución estará condicionada a la comprobación del defecto y de su cobertura por la garantía correspondiente.

20. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El Cliente se obliga a:

1. proporcionar información correcta para la realización de los pedidos;
2. pagar oportunamente las cantidades debidas;
3. utilizar los productos de acuerdo con las instrucciones proporcionadas;
4. realizar correctamente su almacenamiento, instalación, mantenimiento y utilización;
5. no modificar los productos sin autorización cuando dicha modificación pueda afectar su funcionamiento o seguridad;
6. garantizar que las personas que utilicen o instalen los productos dispongan de la capacitación necesaria;
7. cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables;
8. informar oportunamente de cualquier defecto o incidencia relevante;
9. facilitar el acceso o información necesaria para la gestión de una garantía cuando corresponda.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá afectar la cobertura de la garantía cuando exista relación causal entre dicho incumplimiento y el defecto o daño producido.

21. FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

Ninguna de las partes será responsable por incumplimientos o retrasos ocasionados por acontecimientos imprevisibles que se encuentren fuera de su control razonable y que impidan el cumplimiento de sus obligaciones.

Podrán incluirse, entre otros, cuando concurren los requisitos legales:

- desastres naturales;
- incendios;
- inundaciones;
- terremotos;
- epidemias o pandemias;
- guerras;
- actos de autoridad;
- restricciones gubernamentales;
- interrupciones extraordinarias del transporte;
- alteraciones graves del orden público;
- interrupciones extraordinarias de suministro;
- acontecimientos equivalentes.

La parte afectada deberá informar a la otra tan pronto como razonablemente sea posible.

22. RESPONSABILIDAD

EIM Moda responderá por los daños que legalmente le sean imputables de acuerdo con la legislación colombiana y las obligaciones expresamente asumidas en cada operación.

En la medida permitida por la legislación aplicable, EIM Moda no será responsable por:

- lucro cesante;
- pérdida de producción;
- pérdida de oportunidades comerciales;
- pérdida de contratos;
- daños indirectos;
- daños consecuenciales;

cuando dichos conceptos no constituyan una responsabilidad que legalmente deba ser asumida por EIM Moda.

Ninguna limitación contenida en estas Condiciones será aplicable cuando su exclusión esté prohibida por una norma imperativa.

23. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las marcas, nombres comerciales, diseños, fotografías, catálogos, textos, gráficos, fichas técnicas, planos, software y demás contenidos utilizados por EIM Moda son propiedad de EIM Moda o de sus respectivos titulares.

Queda prohibida su reproducción, modificación, distribución, comercialización o utilización para fines diferentes de la relación comercial sin autorización previa y escrita del titular de los derechos correspondientes.

Cuando el Cliente entregue a EIM Moda diseños, logotipos, marcas, fotografías, planos, archivos o especificaciones para la fabricación de productos personalizados, el Cliente declara que cuenta con los derechos y autorizaciones necesarios para su utilización.

24. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EIM Moda tratará los datos personales de las personas naturales con las que tenga relación de conformidad con la **Ley 1581 de 2012**, sus decretos reglamentarios y demás normas colombianas aplicables.

La Ley 1581 de 2012 constituye el marco general colombiano de protección de datos personales, y la SIC reconoce, entre otros, los derechos de los titulares a conocer, actualizar y rectificar sus datos y, cuando proceda, solicitar su supresión o revocar la autorización.

Los datos podrán ser tratados para:

- gestionar pedidos;
- preparar cotizaciones;
- facturar;
- realizar entregas;
- gestionar garantías;
- gestionar reclamaciones;
- administrar la relación comercial;
- realizar actividades de cartera y cobranza;
- cumplir obligaciones legales;
- enviar información comercial cuando exista una base legal válida para ello.

Los titulares podrán ejercer sus derechos utilizando los canales habilitados por EIM Moda.

Canal de contacto para asuntos relacionados con datos personales: comercial@euro-insumos.com.

El tratamiento se realizará de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de EIM Moda.

25. COMUNICACIONES COMERCIALES

EIM Moda podrá enviar información relacionada con productos, servicios, novedades, promociones, mantenimiento y otras comunicaciones comerciales cuando cuente con la autorización o base jurídica necesaria conforme a la legislación aplicable.

El destinatario podrá solicitar la suspensión de comunicaciones comerciales utilizando los mecanismos de cancelación o los canales habilitados por EIM Moda, sin perjuicio de las comunicaciones necesarias para ejecutar una relación contractual vigente.

26. COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

El Cliente acepta que EIM Moda pueda utilizar medios electrónicos para:

- enviar cotizaciones;
- confirmar pedidos;
- enviar facturas;
- comunicar fechas de entrega;
- gestionar garantías;
- enviar información relacionada con los productos;
- realizar comunicaciones contractuales;
- gestionar cartera y pagos.

Los mensajes de datos podrán ser utilizados como evidencia de las comunicaciones y operaciones realizadas entre las partes, de conformidad con la legislación colombiana.

La Ley 527 de 1999 establece que no se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a la información por el solo hecho de encontrarse en forma de mensaje de datos.

27. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

EIM Moda podrá conservar cotizaciones, pedidos, órdenes de compra, facturas, comunicaciones, comprobantes de pago, documentos de entrega y demás registros relacionados con las operaciones comerciales durante los períodos establecidos por la legislación aplicable o mientras sean necesarios para acreditar los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual.

La conservación electrónica se realizará de manera que permita, cuando corresponda, consultar y reproducir la información.

28. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

EIM Moda podrá modificar estas Condiciones por razones legales, regulatorias, operativas, comerciales o relacionadas con sus productos y servicios.

La versión aplicable a cada operación será la que haya sido puesta a disposición del Cliente y aceptada al momento de formalizar dicha operación.

Las modificaciones posteriores no afectarán los pedidos ya formalizados salvo que las partes acuerden expresamente lo contrario o exista una obligación legal que disponga su aplicación.

La versión vigente de estas Condiciones estará disponible en el sitio web de EIM Moda.

29. CESIÓN

El Cliente no podrá ceder sus derechos u obligaciones derivados de una operación con EIM Moda sin autorización previa y escrita de EIM Moda, salvo que la ley permita expresamente dicha cesión.

EIM Moda podrá ceder derechos de crédito derivados de sus operaciones comerciales, de conformidad con la legislación aplicable.

30. NULIDAD PARCIAL

Si alguna disposición de estas Condiciones fuera declarada inválida, ilegal, ineficaz o inaplicable, las demás disposiciones continuarán vigentes.

Las partes procurarán sustituir la disposición afectada por otra que produzca, en la medida legalmente posible, un efecto económico y jurídico equivalente.

31. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes Condiciones y las relaciones contractuales entre EIM Moda y el Cliente se regirán por las **leyes de la República de Colombia**, sin perjuicio de las normas imperativas que resulten aplicables a determinadas operaciones.

En las operaciones internacionales de compraventa de mercancías, se aplicarán las normas colombianas y, cuando corresponda, los tratados internacionales vigentes que resulten aplicables a la operación.

Cuando las partes acuerden expresamente la aplicación de condiciones internacionales de compraventa, estas deberán constar en la cotización, contrato o documento comercial correspondiente.

32. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes procurarán resolver de buena fe cualquier diferencia relacionada con la interpretación, ejecución o terminación de una operación comercial.

Antes de iniciar acciones judiciales, cualquiera de las partes podrá solicitar una reunión o negociación directa con el objetivo de alcanzar una solución amistosa.

Cuando corresponda, las partes podrán acudir a mecanismos de conciliación autorizados por la legislación colombiana.

En ausencia de un acuerdo de arbitraje, serán competentes los jueces de la República de Colombia que resulten competentes conforme a las normas procesales aplicables.

Cuando exista un fuero legal imperativo, este prevalecerá sobre cualquier disposición contractual.

33. VIGENCIA

Estas Condiciones entran en vigor a partir de su publicación y permanecerán vigentes hasta que sean modificadas o sustituidas por una nueva versión.

EIM MODA SAS podrá publicar nuevas versiones en su sitio web.

La versión aplicable a una operación será la vigente y aceptada en el momento de formalización de dicha operación.

34. CONTACTO

EIM MODA SAS

NIT: 901.452.888-0

Dirección: Calle 76 # 52D – 118, C.I. Platino Plaza

Ciudad: Itagüí, Antioquia, Colombia

Correo electrónico: comercial@euro-insumos.com

